

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0321-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

Asunto: Se remite solicitud de peticionario. Ref. Exp. 394 - Estado de Ordenanza de Accidentes Geográficos

Señor
Jose Rafael Fuerez Sigcha
En su Despacho

De mi consideración:

Con el fin de informar al administrado el estado en el que se encuentra la ordenanza de accidentes geográficos en cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Concejal, Dr. René Bedón, adjunto pongo a su consideración la versión más reciente de la Propuesta de Ordenanza de Accidentes Geográficos que ha venido desarrollándose en el marco de las mesas de trabajo llevadas adelante por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro y en las que han participado activamente las siguientes instituciones: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, así como los asesores de Alcaldía, Hugo Yépez y José Marrero.

Adicionalmente, se detallan las actividades efectuadas en este contexto, y conjuntamente se adjunta la documentación de sustento de las mismas:

Noviembre - Diciembre 2020.

- Se realizó reunión para la revisión del primer borrador de ordenanza mediante plataforma zoom el día 06 de noviembre, y se envió oficio **GADDMQ-DMC-2020-04360-O** en el cual se solicitó a los distintos actores la revisión y correcciones de dicho proyecto.
- Se recibió, analizó y procesó los siguientes oficios de observaciones y correcciones por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos con oficio **GADDMQ-SGSG-2020-2213-OF** del 14 de noviembre 2021; de la Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente con oficio **GADDMQ-SA-PN-2020-0209-OF** del 16 de noviembre 2021; y de la EPMAPS con oficio **EPMAPS-GJ-0026-2020** del 27 de noviembre 2021.

Enero 2021

- La Dirección de Catastro sistematizó las observaciones mediante una nueva versión de la propuesta.
- Se realizó taller de revisión de la ordenanza mediante plataforma zoom el día 27 de enero 2021.
- Se envió borrador de ordenanza mediante correo electrónico el 27 de enero 2021 para correcciones y observaciones por parte de la mesa de trabajo.
- Se convocó a reunión con EPMAPS mediante la plataforma zoom para mesas de trabajo 28 de enero 2021.
- Se realizó la presentación por parte de la Dirección de Catastro para exponer proceso de la emisión de accidentes geográficos el 29 de enero 2021 mediante plataforma zoom hacia los miembros de la mesa de trabajo.

Febrero 2021

- Se realizó una nueva convocatoria para la mesa de trabajo para una reunión el día 03 de febrero en plataforma teams mediante SITRA con oficio **GADDMQ-STHV-DMC-2021-0026-O**, en la cual se trataron los siguientes puntos:

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0321-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

1. Estado del Arte del proceso de identificación de Accidentes Geográficos
 2. Insumos cartográficos disponibles para la categorización de Accidentes Geográficos
 3. Proceso de consolidación de la información cartográfica de Accidentes Geográficos
 4. Próximos pasos (coordinación de fechas para próximas reuniones)
- Mediante el equipo técnico de la Dirección de Catastro se envió la segunda versión de accidentes geográficos mediante correo electrónico, a fin de discutirse las observaciones y aportes para próxima mesa de trabajo a realizarse el 10 de febrero 2021
 - Se realizó la reunión de la mesa de trabajo general el 10 de febrero 2021 en plataforma teams, concocada mediante SITRA con oficio **GADDMQ-STHV-DMC-2021-0093-O**, en la cual se discutieron varias observaciones realizadas a la ordenanza de accidentes geográficos por parte de los miembros de la mesa.
 - Se consolidaron y sistematizaron las observaciones respecto a la segunda versión de la ordenanza de accidentes geográficos.
 - Se realizó la reunión con la mesa de trabajo del 19 de febrero 2021.
 - Se realizó un taller individual con la Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda 23 de febrero 2021.
 - La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitió vía correo electrónico observaciones a la segunda versión de ordenanza de accidentes geográficos el 25 de febrero 2021.
 - Con fecha 23 de febrero 2021, se recibió por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad el oficio GADDMQ-SGSG-2021-0417-OF en el cual manifestó lo siguiente “ *Se procede hacer la entrega de franjas de protección variables para un tramo del sector El Beaterio colindantes con el río Machángara, resultado de una consultoría para "Estudios integrales de amenazas por inestabilidad de taludes e inundaciones en un tramo del río Machángara, en el sector El Beaterio y diseño definitivo de medidas de mitigación", en cuyo producto se propuso una franja de protección variable en sus dimensiones a lo largo del tramo evaluado por lo cual se remitió el archivo en formato (*.shp) para que sea analizada y procesada según corresponda a la Dirección Metropolitana de Catastro, al ser el ente metropolitano encargado de la delimitación de accidentes geográficos y retiros correspondientes*”.

Marzo 2021

- Con fecha 03 de marzo 2021, la Dirección Metropolitana de Catastro despachó el oficio GADDMQ-STHV-DMC-2021-0192-O en el que se solicitó “ *comedidamente se puedan facilitar a este despacho, los criterios técnicos, variables, y parámetros que permitieron generar a los consultores dichas franjas de protección variables, con el fin de poner íntegramente a consideración de la Mesa Técnica que actualmente aporta en la propuesta de ORDENANZA PARA LA CATEGORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, para su análisis, discusión, e inclusión de lo técnicamente pertinente dentro del marco y alcance de la propuesta de ordenanza, y con ello canalizar estos aportes en el marco de las competencias correspondientes a cada Dependencia participante*”.
- Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2021, se remitió las observaciones a la segunda versión de ordenanza por parte de los Asesores de Alcaldía, Sr Jose Marrero y Sr. Hugo Yopez.
- Con todas las observaciones recabadas y en función de los talleres realizados, se consolidó la tercera versión de la propuesta de ordenanza de accidentes geográficos, misma que se adjunta.
- Se programó una nueva reunión mediante plataforma Teams convocada con SITRA GADDMQ-STHV-DMC-2021-0081-M para el día 19 de marzo a las 9:00am con el fin de analizar la nueva versión de la ordenanza de accidentes geográficos, misma que se culminó de analizar el martes 23 de marzo del presente. Se están sistematizando las observaciones presentadas y se espera recabar por parte de las entidades participantes sus observaciones y ajustes propuestos en formato digital a la versión presentada.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0321-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

En conclusión, se ha recabado de manera multidisciplinaria varios aportes que han permitido nutrir de manera positiva el contenido de la Propuesta de Ordenanza de Accidentes Geográficos, siendo tan sensible respecto a su identificación y ante todo, para la definición especial de los retiros para las áreas de protección de los mismos.

Se espera durante el mes de marzo y abril del presente pulir definitivamente una versión más consensuada de la presente Ordenanza para ponerla a consideración de manera formal ante la Comisión de Uso del Suelo del Concejo Metropolitano.

Finalmente, las puertas de la Dirección de Catastro se encuentran a las órdenes y abiertas para recibir sus aportes ante el presente proyecto cuya versión más reciente se adjunta al presente, y sobre todo, para orientar fundamentalmente los procesos técnicos de identificación de accidentes geográficos que lleva adelante este despacho.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 5

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-0868-O

Anexos:
- ENERO_2021.rar
- FEBRERO_2021.rar
- MARZO_2021.rar
- NOVIEMBRE_2020.rar
- 210324_Ordenanzabordes_v2 (1).docx

Copia:
Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Ingeniera
Mireya Pamela Toapanta Fuentes
Servidor Municipal 8

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Ingeniero
José Sebastián Duque Martínez
Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral - Funcionario Directivo 7

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0321-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mireya Pamela Toapanta Fuentes	mt	STHV-DMC-USIGC	2021-03-15	
Revisado por: Jose Sebastian Duque Martinez	JSDM	STHV-DMC-USIGC	2021-03-16	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2021-03-26	

